



## ACTA DE PREADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PRIVADA N° 15/2024 SEGÚN RESOLUCIÓN J.P. N° 428/24.

“ADQUISICIÓN DE ACEITE MOTOR TIPO 5W30, 10W40 Y 15W40 PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.”

--- En la Dirección General de Administración de la Policía Provincial, sita en calle Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 12:30 horas; en el marco del Expediente N° MJG-E-82621-2024, Licitación Privada N° 15/2024 – RAF 101, referente a la Adquisición de aceite motor tipo 5w30, 10w40 y 15w40 para vehículos del parque automotor de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego; proceden a reunirse la comisión de PREADJUDICACIÓN designada mediante Resolución J.P. N° 428/24, conformada por los siguientes funcionarios Policiales a saber: Comisario Mayor Mariano Daniel BRAZANOVICH, Legajo N° 25114922/80, Inspector Tec. Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80 y Cabo Primero Rodrigo Nicolas GONZALEZ (Técnico Electromecánico), Legajo N° 36115563/80

#### CONSIDERANDO:

--- Que del Acta de apertura de sobres obrante en orden digital N° 35, realizada en fecha 21/11/2024, surge que se recibió una única oferta por parte de la firma comercial CABRERA MARÍA LUZ C.U.I.T. N°: 27-35003619-4, asimismo se detectó que carecía de la fotocopia del Documento nacional de identidad, por lo cual y tras haberlo solicitado mediante correo electrónico, el proveedor de referencia lo envió mediante e-mail, el cual se adjuntó en orden digital N° 52.

--- Del análisis surgió que el renglón N° 03 “tambor de 200 litros aprox., de aceite tipo 15w 40”, superó en más de un 20% del monto afectado de manera preventiva. En consecuencia se envió Nota N° 2633/24-DGA, al Secretario de Asistencia y Gestión Ministerial, solicitando el autorizado de ampliación del monto afectado primitivamente, conforme lo estipulado en la Resolución O.P.C. N° 17/21 – Capítulo II – punto 13.1; a razón de ello se recibió el autorizado mediante Nota N° 731/24 – Letra D.G.A.F.-S.A. y G.M. (o.d. 50).

---Que habiendo analizado la oferta recibida es dable mencionar que resulta ser, una única oferta para la totalidad de los renglones de la Licitación Privada N° 15/24 – RAF 101, destacando que los mismos se ajustan y cumplen con las necesidades expuestas en el Informe técnico N° 144/24-A.T.M. y M.P. y Nota N° 2082/24-DGA (requerimiento), de ordenes digitales N° 02 y N° 05 respectivamente, como así también al Pliego de bases y condiciones y formulario de cotización.

--- Ante lo expuesto esta comisión **aconseja:**

--- Preadjudicar a la firma comercial **CABRERA MARÍA LUZ**, C.U.I.T. N°: 27-35003619-4 los renglones N° 1, N° 2 y N° 3 por la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 16.200.000,00) resultando ser la única oferta, destacando que la misma cumple con las necesidades solicitadas en el Informe Técnico obrante en orden digital N° 02, Nota de Requerimiento orden digital N° 05 y con lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones de la Licitación Privada N° 15/24-RAF 101, no resultando ser inconveniente económicamente a los intereses del Estado Provincial.

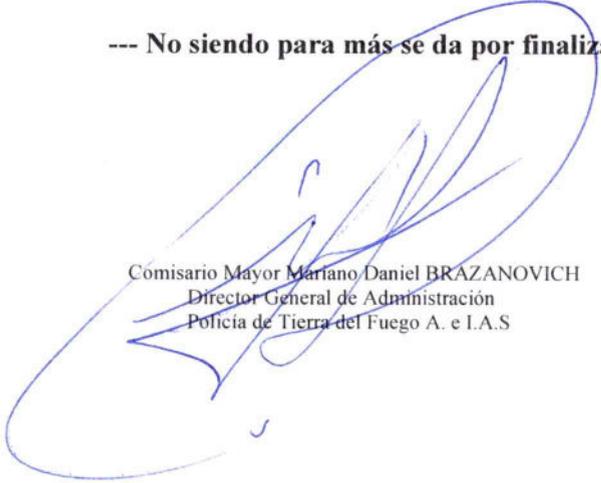


Policía de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

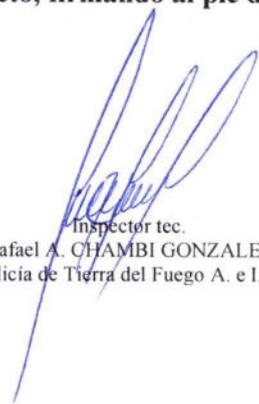
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

--- Por último, se deja constancia que el oferente MARÍA LUZ CABRERA, C.U.I.T. N°: 27-35003619-4, no se encuentra incluido en el listado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Re.D.A.M.).

--- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie de la presente todos los intervinientes.-



Comisario Mayor Mariano Daniel BRAZANOVICH  
Director General de Administración  
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S



Inspector tec.  
Rafael A. CHAMBI GONZALEZ  
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S



Cabo 1° Rodrigo Nicolas GONZALEZ  
Técnico Electromecánico  
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S